EDICIÓN POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

El Siglo

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batelliére 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 18 de Julio de 1899 | EDICION POPULAR | Año II—Núm. 349

NOTAS DE FENIX

Nosimaginamos la felsima cara que pondrá hoy la Constitucion de la República, con motivo del aniversario de su jura.

Y tiene razon.

¡Cómo la hemos maltratado en el espacio de sesenta y nueve años!... Ha habido épocas *especiales* en que ella misma no se hubiera reconocido al mirarse al espejo, llena de chichones y arañazos.

Pero, cerremos los ojos y pasemos la esponja del olvido sobre toda esa sucesion de pecados cívicos, para refugiar el espíritu en la idea alentadora del arrepentimiento.

La averiada nave del Estado flota hoy en corrientes patrióticas de rehabilitacion.

Pensemos en el porvenir y démonos golpes de pecho con el firme propósito de no reincidir en los extravíos que ante la conciencia hace desllar esta fecha memorable.

⁂

El presidente de la Junta E. Administrativa de Paysandú acaba de girar una vista de ojos por las islas é islotes de Almiron.

Le acompañaban otras personas, y la impresion unánimes se tradujo en esta forma sintética: «Es imposible arrendar para la explotacion de montes, pues estos están completamente talados.»

No se puede decir más en tan pocas palabras, que recuerdan una de las treinta y tres poderosas razones que tuvo el artillero para no hacer salva:—le faltaba pólvora, como en este caso falta vegetacion arbórea.

El hecho importa un reproche justísimo á nuestra imprevision nacional. Hemos sido como los salvajes del Oregon, que derribaban el árbol para apoderarse del fruto.

De hoy en adelante entramos en camino de enmienda, pues se ha resuelto que el contrato de arrendamiento *prohíba* todo corte de maderas, excepto las necesarias para el servicio del predio: el arrendatario quien estará obligado á sembrar anualmente cuatro mil árboles, entre sauces, álamos, eucaltyus, paraísos y otros de rápido crecimiento.

Y, ¡mucho ojo con la vigilancia, para que se vea verdad tanta belleza!...

⁂

Esto, que por lo menos debe tener tres bemoles, lo canta *El Departamento* á toda orquesta:

«Se ha constituido en esta villa del Durazno un flamirato, compuesto de tres personajes que desempeñan tres puestos elevados y cuya tendencia es, segun rumores fidedignos, hacer propaganda firme y consecuente en pro de los intereses de la pequeña fraccion política apellidada constitucionalista. La cosa es mas seria de lo que se cree y merece muy de veras la atencion del partido colorado, que hoy por hoy se desmorona en disidencias injustificables.»

Dejemos la parte política, en la que anda á mojicetes el olímpico desden al constitucionalismo, con la atencion que al mismo tiempo suscita su adversario.

Lo grave, lo notable, es el hecho de que un triunvirato conste de tres, y no de menor ni mayor número.

Tomese nota de ese desprendimiento, cuya causa ocasional ha sido el partido de nuestras afecciones.

⁂

Ha llegado de Rocha el señor José P. Ramela, uno de los vecinos de aquel pueblo mas empeñosos en la plausible tarea de aplicar, en la forma mas fecunda, los fondos formados por las dádivas de ese pueblo que años atrás dono el doctor don José P. Ramirez.

La generosidad cívica de este ciudadano la representa hoy 2.550 pesos, en poder de una comision local, y una casa-escuela de cuyo plano, levantado por el ingeniero Grille, ha sido portador el señor Ramela con el objeto de presentarlo al señor Ministro de Fomento.

⁂

Una de tantas maravillas de la próxima exposicion de París.

Se ha constituido una sociedad, con 2.500,000 francos de capital, para construir un edificio que permite ser uno de los mayores atractivos de la gigantesca feria.

El *Globo Celeste* será una esfera colosal de 42 metros de diámetro, soportada por pilares de piedra y cal y coronada por un terrado que quedará á 60 metros del nivel del suelo.

Decorada con figuras astronómicas y mitológicas que por la noche se iluminarán, esta esfera reune en su concepcion la poderosa imaginacion de un artista y la habilidad audaz de un eminente constructor.

Se entrará á la esfera por medio de ascensores eléctricos muy rápidos ó por anchas escaleras. El visitante se encontrará adentro en una segunda esfera de 25 metros de diámetro, en el centro del mundo planetario, y verá en su derredor el espacio infinito.

En el firmamento inmóvil brillarán el sol, que se moverá en la eclíptica; las estrellas, nebulosas, planetas y cometas, figurados, por globos eléctricos de intensidad y coloracion variables. En el centro girará sobre su eje la tierra, un globo de ocho metros en el cual cabrán cien espectadores que, conducidos como en la realidad por el movimiento de este á oeste, sentirán la impresion que produce la rotacion diurna: verán los astros aparecer en oriente y ponerse en el occidente. En derredor de la tierra dará vueltas la luna, cumpliendo las fases de su revolucion mensual. Por momentos, los espectadores asistirán al fenómeno de los eclipses.

Estos diversos movimientos celestes se efectuarán con precision científica, en un tiempo mas corto que su duracion real, pero sincrónicamente exacto.

La visita á la Esfera Celeste será amenizada por los acordes de un gran órgano, único en su género y de factura enteramente nueva, el cual tocará mecánicamente, pero con delicadeza extraordinaria, variadas piezas inéditas de Saint-Saens.

⁂

Descendamos de las regiones celestes para volver á ocuparnos de asuntos caseros.

«La Voz del Paso del Molino», que en forma tipográfica se emite en dicho punto, discurre así refiriéndose á un cargo incomprensible con las exigencias higiénicas:

«¿Qué dirá el Presidente de la República Argentina cuando nos visite y tome los olores poco agradables que existen frente á la Legacion?»

No dirá nada.

Se tapará las narices con ambas manos.

Fénix.

ANTE LA COMISION PERMANENTE

Reclamo del Dr. Crovetto

QUEJA CONTRA EL TRIBUNAL PLENO QUE LO REMOVIÓ DEL JUZGADO L. DE PAYSANDÚ

Honorable Comisión Permanente: — Manuel Crovetto, ciudadano natural de la República, ante V. H. comparezco de la manera más respetuosa en demanda de la protección que V. H. puede dispensarme, en virtud de sus facultades constitucionales respecto de una resolución del Tribunal Pleno que me ha despojado de mi puesto de Juez Letrado Departamental de Paysandú, con violación flagrante de las leyes que garantien la inamovilidad de los jueces en el sentido de que no pueden ser removidos sino con causa justificada y prévio juicio en que esa causa se justifique.

Los hechos han pasado de esta manera:

Ejerciendo el cargo de Juez Letrado del Departamento de Paysandú desde hace 16 años, fui sorprendido el día 9 del mes pdo. por un llamado por telégrafo del señor presidente del tribunal de 2.° turno. Obedecí el mandato como era de mi deber; me trasladé á esta ciudad y me presenté á recibir órdenes. El presidente del tribunal de 2.° turno me manifestó que había necesidad de verificar algunas traslaciones de jueces de unos á otros departamentos por razon del mejor servicio público, y que me proponía mi traslacion al departamento de la Florida.

Esto era perfectamente correcto, porque mediante la conformidad del juez, su traslacion ni le infiere agravios ni vulnera el principio de la inamovilidad, y antes al contrario lo confirma, porque hace depender la remocion ó el traslado de la propia voluntad y del acuerdo del magistrado á removerse ó trasladarse.

Habría tenido la mayor satisfaccion en acceder á la indicacion del señor presidente, y habría accedido, á no mediar circunstancias excepcionales que me lo impedian hasta por decoro personal. Al señor presidente del Tribunal manifesté cuáles eran esas circunstancias, pero sin pertinencia reproducir esa manifestacion ante V. H., desde que nada de eso afecta á la cuestion de legalidad y de principio. Estaba en mi derecho negándome á lo que se me proponía y eso hasta.

El señor presidente insistió mucho en persuadirme de que debía aceptar la traslacion que se me proponía, pero todo fué en vano; mi negativa fué absoluta, y con ella quedó terminado aquel incidente por al momento al menos, pues el Tribunal me manifestó que podía volver á ocupar mi puesto. Así lo hice, pero pocos días habían transcurrido cuando me hizo saber por telégrafo la Secretaría del Tribunal Pleno, que éste había resuelto inacamerar cesar en el cargo de juez letrado de Paysandú y nombrarme juez letrado del departamento de Flores, pues que tanto valía trasladarme de uno á otro departamento.

No podía desacatar de propia autoridad un mandato de mi superior y entregué al juzgado de Paysandú, sin afectar el nombramiento que se hacía á mi persona de Juez Letrado del Departamento de Flores, pero desde entonces á recurrir á V. H. en demanda de proteccion, contra el acto ilegal y arbitrario del Tribunal Pleno.

Ningun juez letrado departamental puede ser separado de su puesto, la Comision Permanente, sino á mérito de un juicio de responsabilidad seguido en todo el rigor de sus trámites legales.—La inamovilidad no la pronuncia la Constitucion de la República, pero la pronuncian las leyes ulteriores que se han dictado por expreso mandato y delegacion de la Constitucion misma.

Cinco artículos en el título 1.° de la 3.ª parte del Código de Procedimientos ha consagrado el legislador á establecer las responsabilidades de los jueces, las penas en que incurren, siendo la última y más grave la de separacion ó destitucion de su puesto, las garantías para su defensa, los jueces ó tribunales que han de conocer en la causa, las instancias que han de haber en casos juicio y el procedimiento que ha de seguirse. El Tribunal Pleno se ha creido sin embargo autorizado para separarme de mi puesto por acto de autoridad discrecional, sin mas fundamento que el de que así convenía al mejor servicio público, y sin tener en cuenta que la ley ha previsto el caso, y ha negado el derecho de separar á los jueces de sus puestos aun para llevarlos á otro empleo de igual ó mas judicial, á no mediar su expresa conformidad.

La ley no acepta que un Juez L. Departamental pueda ser separado de su puesto, fuera del caso de sentencia que así lo imponga, y aun para ser removido á otro empleo del órden judicial á no aceptar él mismo voluntariamente la separacion ó traslado y salvo el caso de imposibilidad física ó moral, ó aceptacion voluntaria de otro cargo que sea incompatible con la magistratura. El art. 1 del Código de Procedimiento es terminante, y el Tribunal Pleno, por mayoría, apela, para colonestar su proceder á sofismas inexplicables de quienes deberían dar el ejemplo de lealtad y de sinceridad en todos sus actos y en todas sus resoluciones.

En ese caso se encuentra tambien la afirmacion de que independientemente del juicio de responsabilidad del Tribunal Pleno tiene el derecho de hacer las traslaciones que juzgue conveniente dentro de la misma jurisdiccion, en virtud de la superintendencia directiva y correccion que le corresponde sobre todos los juzgados y tribunales de la República, por razones del mejor servicio público, porque esa superintendencia que en efecto le acuerda la Constitucion ha sido explicada y reglamentada por el Código de Procedimientos fijándole sus límites y el modo de ejercerse.

En virtud de esa superintendencia solo puede el Tribunal Pleno amonestar, reprender, apercibir y multar á los Jueces por faltas que el mismo Código determine y eso mismo instruyendo expediente para la averiguacion sumaria de la verdad, con audiencia del interesado y del Ministerio Público, arículos 1353 y 1354 del citado Código— siendo de advertir que, aun en el caso de desacatar los jueces las resoluciones que en la ocasion mencionada de averiguaciones sumarias, no puede separarlos ni destituirlos sin someterlos á juicio de responsabilidad, artículo 1357.

Esas disposiciones de leyes que rigen la organizacion de nuestros Tribunales, su conservacion, su independencia, su disciplina, y el Tribunal Pleno las ha violado separándome del puesto de Juez Letrado Departamental de Paysandú, sin razon ó pretexto de trasladarme al departamento de Flores, por verdaderas ó supuestas conveniencias de la administracion de justicia.

La teoría que exhuma el Tribunal Pleno en un período rigurosamente constitucional, incompatible con toda prepotencia personal, fué inventada en una época aciaga para solucionar conflictos que ocurrian con frecuencia entre las autoridades ejecutivas departamentales que obedecían á la prepotencia del jefe del Poder Ejecutivo y los Jueces Letrados que sabían defender su autoridad y sus fueros, y sería una gran decepcion para todos los ciudadanos que prevaleciera todavía, aun cuando no fuese inspirada en este caso por los mismos móviles reprobados; porque lo que interesa á la moral institucional y á la verdad política es que la Constitucion y las leyes se observen por todos los Poderes del Estado y ampare á todos los ciudadanos aun cuando su violacion no responda á motivos menguados ni aun cuando tenga en vista fines honestos y consulte conveniencias públicas.

No dudo seriamente que esa opinion realizara en la actualidad de mi país y por eso ocurro á V. H. que tiene por mision velar por la observancia de la Constitucion y de las leyes y que ante el mismo he cumplido siempre con la ley y que debe, en el caso de que sus observaciones no sean atendidas, dar cuenta á la Asamblea General autorizada á llegar, segun los casos, hasta acusar á los Poderes culpables en la accion combinada de esas dos primas legislativas. Eso es lo que exijo que V. H. gestione en la forma que juzgue conveniente del cumplimiento de las leyes que garanten mi derecho del como Juez Letrado de Paysandú, en el sentido de que no he podido ser removido del puesto sin mi acuerdo ó sin someterseme á juicio de responsabilidad, desde que ninguna otra circunstancia concurre en el caso de las que inhabilitan á un juez para continuar ejerciendo su cargo. Suplico á V. H. quiera proceder en ese sentido con la firmeza y la urgencia que corresponde, dada la naturaleza de los hechos producidos.

Es justicia, etc.—Montevideo, Julio 17 de 1899.

—*M. Crocetto.*

SPORT

Reina animacion en los círculos sportivos con motivo del partido internacional de football el Albion Club y del Saxonia en la cancha de este último, situada en las Tres Cruces (Victoria esquina Colonia).

El Victoria Football Club, dará hoy una fiesta, festejando el 3er aniversario de su fundacion y además se jugará un partido internacional entre el 1er y 2.° team de dicha sociedad.

El partido de football empezará á la 1 1/2 y las carreras á las 3 pm.

El Triunfo F. C. jugará contra el american F. C.

Hoy á las 2 1/2 de la tarde en la cancha del Uruguay Athletic Club, sita en Punta Carretas, se efectuará un interesante match festejando el aniversario de la jura de la Constitucion.

Como de costumbro, habrá servicio extraordinario del tranvía del Este, desde la 1 y 1/2 de la tarde hasta las 6 1/2 de la noche.

⁂

Otro partido de football se jugará hoy á las 2 p. m. en el polígono de tiro del 3.° de cazadores entre la seccion «Huracan» del Universitario Football Club y un «team» del Batalla.

⁂

En la cancha de pelota de la calle San José se verificará hoy á las 3 1/2 p. m. un interesante partido grande á 60 tantos entre los siguientes pelotaris:

Domingo y Merenga contra Carrica y Criollo, á sacar del 3 por derecho.

—Un partido nocturno, á las 8 1/2, á guante y á 70 tantos, será jugado entre Cuñado y Arbiza contra Gallito y Paysandú, á sacar del 6.

Los festejos de hoy

El presidente de la República ha resuelto permanecer en el teatro todo el tiempo que dure la funcion de esta noche. S. E. se siente mejor de salud desde hace algun tiempo y cree que ya no le será molesto permanecer algunas horas en el teatro.

Concurrirá hoy al palco oficial con sus ministros de Estado, los del Poder judicial, los presidentes de ambas cámaras, los de los Tribunales militares, jefe de E. M., ministros del Cuerpo diplomático, jefes de las estaciones navales extranjeras, secretarios de la presidencia, oficiales mayores de los ministerios y altos funcionarios de la nacion.

Se ha circulado ayer la siguiente invitacion de la secretaría de la presidencia:

«La secretaría de la presidencia, por encargo de S. E. el señor presidente de la República tiene el honor de invitar á usted para concurrir á la funcion de gala que tendrá lugar en el Teatro de Solís mañana martes 18 del corriente, aniversario de la jura de la Constitucion.

Punto de reunion: Foyer del teatro á las 8 1/4 p. m.

Señor don.....

—Ayer se resolvió que sean iluminados los edificios públicos que se iluminan en las fiestas oficiales: Casa de Gobierno; Jefatura de la capital, edificio municipal, Administracion de Correos y Telégrafos y local del Consejo de Luz Eléctrica, que se negaba á hacerlo.

—Por la mañana y tarde habrá recepcion en casa del presidente de la República.

La fortaleza del Cerro y los buques ingleses de las estaciones navales extranjeras harán á medio dia salvas de 21 cañonazos.

Las bandas de música de los cuerpos de la guarnicion tocarán durante la tarde y primeras horas de la noche en las plazas de Cagancha, Independencia y Constitucion. La del 2.° de cazadores concurrirá de 2 á 5 p. m. al paseo del Prado.

El Estado Mayor ha invitado á los jefes y oficiales de los cuerpos para concurrir en corporacion á las 10 a. m. á saludar al presidente de la República

LA OPERA

HISTORIA SINGULAR
DE LA MONTAÑA QUE CANTA Y DE LA FLOR QUE LLORA

(CUENTO ORIENTAL)

Había una vez, en cierta ciudad de Oriente, un califa gruñon y malhumorado que se llamaba El-Pu-Lik-Ó. Infierno de una terrible dolencia que se llama *spleen*, y se pasaba los dias en un bostezo, triste, aburrido, maldiciendo su suerte perra... Visitáronle los médicos más famosos, y le trajeron, para desaparecer su cólera y para entretener su espíritu, juglares, histriones, cómicos, danzantes, volatineros y taumaturgos... Todo fué en vano. El califa permanecia indiferente, inmutable, siempre hosco, siempre con el ceño fruncido... Los médicos desesperaron: unos dijeron que el califa estaba completamente cretinizado; otros se contentaron con afirmar que estaba opa. Pero todos se mostraron conformes en que la cosa no tenia remedio.

Habia en la ciudad un joven llamado Bern-Abey, que habia dado pruebas de inteligencia, decision y audacia... Afligido por la apatía constante del califa, resolvió correr el mundo hasta dar con el remedio de aquella extraña enfermedad. Los médicos se burlaron del joven, pero este no desistió de su propósito.—«Adiós—se dijo—y si acierto, mi fortuna está hecha!»

Alentado por esta esperanza, caminó, caminó sin descanso durante muchos dias y muchas noches. Vió, en su viaje, cosas sorprendentes, pero ninguna le parecia bastante nueva ó seductora para interesar al hastiado... Ya desesperaba de dar con el *quid*, cuando cierta noche, al volver una esquina, se encontró de manos á boca con una mujer... Era alta, hermosa, y le interceptaba el paso mirándole dulcemente.—«¿Quién eres?—preguntó Bern-Abey, tuteándola de primera intencion.—Soy tu Buena Fortuna—contestó la mujer.—Sé lo que deseas... Llevarás al califa las dos maravillas que poseo en mi reino de Hadar: la Montaña que canta y la Flor que llora... Si eso no bastare, ... yo proveeré... Bern-Abey, loco de júbilo, quiso besarle tan siquiera las manos pero cuando acordó el Hada habia tocado la polquita *del espíritu*.

Volvióse pues el jóven á la famosa ciudad de Oriente y encontró al califa mas amodorrado que nunca... Los médicos extrañaron la cara gozosa del viajero... «Lo conseguí—le dijeron al oido. El sonrió, se encojió de hombros y contestó en italiano:—«*Lasciate fare à me!*»

Y entonces presentó la Montaña al califa, y el califa la miró impasible, sin pestañear siquiera. Bern-Abey ordenó á la montaña que cantara y al punto se sintió una voz maravillosa por la fuerza y por el timbre. Parecia como si dentro de la inmensa mole, entonaran los metales de la entrada, himnos de guerra, estrofas heróicas, en notas limpidas y vibrantes como el sonar de bronceos escudos al golpe de las espadas... En la voz aquella, prodigiosa, dijo el hiérro sus esperanzas de accion en el trabajo y de gloria en los combates; tintinó gozosamente el oro, como si cayera desde lo alto en raudal de zequíes; pusieron los diamantes sus purezas y los rubíes destellos de su sangre luminosa; puso sus ardores la lava bullente que surca los antros de la piedra, y sus frescos murmurios el manto de musgo del subterráneo que corre y juguetea en el seno mas recóndito de la roca.... Aquello fué grande, maravilloso, casi sublime... Los médicos quedaron estáticos; Bern-Abey, con la mano en el pecho, dejó caer su monóculo.... el califa abrió penosamente el ojo izquierdo y volvió á cerrarlo, tan tranquilo... No habia comprendido jota.

Tocóle entonces el turno á la Flor maravillosa... Era una Flor extraña, que tenia de la rosa el tinte, del nardo el perfume, del lirio la pureza, de la orquidea la elegancia, y la dulce irradiacion de esas cloras flores, que en su pálida fosforescencia iluminan la sombría soledad de los antros submarinos. Poseía todos los prestigios de la gracia mujeril: sus pétalos tenian rubores de virgen y estremecimientos de sensitiva. A una orden de Bern-Abey, la flor comenzó á sollozar y tan dulcemente, que parecia como si en su cáliz hubiera un pájaro escondido, que llorara la tristeza del mio abandonado, y la melancolía de los crépúsculos, y la poética allicacion de las rosas enfermas. La flor suspiraba, con una vocecita suave y melodiosa, las angustias de la pasion no satisfecha, la incertidumbre de las esperanzas, la tortura de los celos!... Toda la poesía que cabe en un perfumado corazon de flor se exhalaba en aquel suspiro incomparable... De pronto, la flor, se cubrió de rocío: era su modo de llorar. Aquello era enternecedor. Los médicos no ocultaban su emocion; Bern-Abey escondia su unica lágrima, tras el monóculo. Todos creian que el rostro del califa se iluminaria por fin... Error: el califa no abrió siquiera el ojo derecho... roncaba!

Desesperado, Bern-Abey invocó á su Buena Fortuna. Esta apareció envuelta en un cendal de nubes. «Te dió una caja—dijo—¿qué esto?—preguntó el joven, estupefacto.—Un cinematógrafo.—¡Pero si esto es antiguo como el andar á pié!...—Prueba y ya verás!...»—Dicho esto .. ¡fuf!.. se desvaneció en las nubes.

Bern-Abey, resignado, se puso á manejar la linterna mágica. Y era *májica* en efecto, porque el califa sacudió al punto su modorra, comenzó á dar señales de interés y satisfaccion, se incorporó restregándose las manos, y dió unos cuantos miles de zequíes al afortunado exhibicionista. Este recibió el dinero, rojo de vergüenza... El califa pagaba la banalidad á peso de oro... y ni siquiera habia advertido los dos milagros!

MORALEJA

Hay Pub-Lik-Os que, por tontos, merecerian una paliza!

DILETTANTE.

Asuntos nacionalistas

La carta de los miembros dimitentes del directorio nacionalista doctores Baena, Berro, Fonseca y Gil que ayer publicamos ha motivado la que vá en seguida del presidente de aquella corporacion señor Enrique Anaya, rectificando algunas afirmaciones de aquélla.

Dice así:—Señor director de EL SIGLO.—Por mas desagradable que me sea, véome en la necesidad de dirigir algunas palabras á propósito de la publicacion hecha en el número de ayer de su ilustrado diario por los distinguidos y apreciables señores Berro, Baena, Gil y Fonseca, relativa al manoseado asunto del manifiesto nacionalista.

La relacion de lo ocurrido en el directorio, que hace *El Nacional* del domingo, es perfectamente exacta, salvo en lo relativo á la asistencia del señor doctor Gil á la sesión del dia 9, á la que en efecto no asistió; pero concurrieron los doctores Berro, Pereyra Nuñez, Quintela, Rodriguez Larreta, señor Artagaveytia y el que firma estas líneas, formando como se vé número sobrado para sesionar. Esta sesión del dia 9, que era extraordinaria, tenia por único y exclusivo objeto enterarse de los telegramas recibidos de Cerro Largo y de los demás departamentos, presumentes en la citación respectiva, distribuida á todos los señores directores.

Si los señores Gil, Baena y Fonseca no asistieron, seria porque se les dieron importancia al asunto, porque tendrian atenciones de otro órden mas preferente, ó sencillamente por que no quisieron concurrir.

¿Creen estos apreciables amigos que su inasistencia voluntaria á la sesion, debe invalidar lo que en ella se resolvió? No les hago el agravio de suponerles una pretension tan superlativamente inmodesta.

El Directorio estaba en número; y apesar de lo que equivocadamente afirma el ilustrado doctor Berro, resolvió, en vista de los cuatro telegramas que yo mismo puse de manifiesto, que se hiciera del conocimiento de los ciudadanos cuyo llegase el comisionado señor Juan J. Muñoz, pues seria «menos flambres (palabras textuales del doctor Berro), demorar dos ó tres dias esa publicacion haciéndola coincidir con la llegada del comisionado, que hacerle de inmediato dado el tiempo transcurrido sin que la prensa ni siquiera hablase del asunto.

El señor doctor Berro, que no habia asistido á la sesion en que se sancionó el manifiesto, recien vino á conocerlo en la ya referida sesion del dia 9; tuvo el escrito en sus manos; lo leyó detenidamente; propuso alguna ampliacion y enmienda de forma que se aceptaron y, lo que es más todavía: «vió al pié del documento estampado su PROPIO NOMBRE y el de todos los demás compañeros de Directorio!...»

Yo no soy sordo y declaro que no lo oí hacer la menor observacion.

El documento, pues, se ha publicado por disposicion expresa del directorio y el presidente de esa alta corporacion no podía ni debía, ir á pedirles á los señores renunciantes su permiso personal é individual para dar cumplimiento á lo resuelto.

El presidente del Directorio, que no cree usurpar el puesto que contra su voluntad y conveniencias particulares ocupa, debido en gran parte á los insistentes empeños de los propios señores renunciantes, entiende en conciencia haber cumplido correcta y lealmente con sus deberes; pero así mismo, y por si estuviese equivocado, no tiene el menor inconveniente en abandonar un cargo que solo le proporciona desagrados y decepciones.

Es de lamentarse que toda la energía y actividad que debieran consagrarse á servir único y exclusivamente los intereses permanentes de la causa, se malgasten en cuestiones personales y de puro amor propio que solo sirven para desunir y anarquizar los sentimientos patrióticos.

Explicado lo ocurrido en este malhadado asunto, es mi ánimo y firme resolucion no volver á decir una sola palabra más.—Saludo al señor director atentamente.—*E. Anaya.*—Montevideo, Julio 18 de 1899.

Uno de los miembros del Directorio nacionalista, ampliando los datos que hemos dado á conocer sobre las circunstancias de la publicacion del manifiesto, nos decia ayer:

«La sin razon del enojo de mis colegas dimitentes es evidente. Baste decirle que en ninguno de los manifiestos que ha publicado el directorio se ha cumplido el detalle material de recojer las firmas á cada uno de sus miembros. Se ha adoptado siempre la resolucion de publicar un documento haciendo constar en las actas que llevará las firmas de la mesa ó de toda la corporacion, lo que se ha creido bastante—y nunca ha habido reclamo por ello.

«El manifiesto del 21 de Diciembre pdo en que el Directorio estableció su actitud en la cuestion de la transmision del mando el 15 de Febrero al presidente electo del Senado se publicó sin recabar la firma de cada miembro del Directorio—y no hubo ninguna susceptibilidad herida.

«En el caso del último manifiesto se resolvió en la misma forma: que el manifiesto llevase las firmas de todos, y así se publicó.

Pero—¿á qué insistir sobre esto?—¿No es estar ocupando la atencion pública y perturbando los ánimos por un detalle á que debieran ser superiores los hombres políticos cuando su accion tiene un fin, un plan determinado de importancia, que obliga al sacrificio de susceptibilidades en homenaje á la accion general? Bien han podido aquellos ciudadanos prescindir de una nonada desde que en el fondo siempre estuvieron conformes y acordes con las declaraciones del manifiesto.»

Así concluyó su idea nuestro interlocutor.

⁂

Con relacion á los suplentes convocados para integrar el directorio tenemos los siguientes informes:

El doctor Alfredo Vidal y Fuentes está dispuesto á aceptar el cargo. Es un ciudadano inteligente, de carácter templado, de servicios al partido y de indudable prestigio entre la juventud. También se halla dispuesto á aceptar el cargo de vocal en el directorio el doctor Diego M. Martinez, hombre jóven y preparado para actuar con brillo en la política.

El doctor Imas, convocado en lugar del señor Eduardo Acevedo Diaz, no se sabe aún si aceptará. Crésee que sí por manifestaciones anteriores. Es un ciudadano que goza del mejor concepto entre sus correligionarios.

El señor Saturnino Balparda ha respondido á la nota del directorio, diciendo que no desea aceptar el cargo.

Se cree que el doctor Vazquez Acevedo, debido á sus múltiples tareas en la Universidad no aceptará formar parte de la autoridad de su partido.

18 DE JULIO DE 1830

Cúmplese hoy el 69.° aniversario de la Jura de la Constitucion de la República, obra del patriotismo y de la prevision política de un grupo de orientales que subordinaban los sus sentimientos al sentimiento inmutable de la patria.

Proclamada la independencia de la República el año 1825, era necesario asegurarle á ésta su subsistencia dentro de la ley, dentro de mandatos solemnes que aseguraran los derechos individuales y los derechos políticos, afirmando la forma de gobierno y estableciendo el régimen y atribuciones de los poderes en que la República delegaba su soberanía.—Y la Constitucion se hizo con tal tino, con tan intensa penetracion de lo futuro, con tan hondo presentimiento de las épocas tristes que sobrevendrían á la nacionalidad, que ella ha pasado por entre los acontecimientos, actuando sesenta y nueve años después de su jura, como la Ley-madre, que, si bien amortiguada en la infancia de la independencia nos salvaguarda todavía en estos momentos de preparacion para la conquista de patrióticos ideales.

Tengamos en recuerdo en este dia para aquellos ilustres constituyentes, é inspirémosnos en su accion patricia para aunar estrechamente el esfuerzo que nos lleve á realizar la grandeza institucional y política de la República.

Teatros

Gloconda—Dos palabras tan solo sobre la «Gioconda» de anoche. Respareció el tenor Castellano confirmando la buena opinion que el público habia formado á su respecto en la temporada anterior. Cantó el «Cielo e mar» con verdadera maestria, y si no «bisó» la romanza no fué porque el público no se lo pidiera. La señora Sinco se sumuno toda la noche á gran altura, descollando en la escena final. Repitió el «Vuol farmi piu gaia» en medio de una verdadera ovacion. La Montal sino por su talento de intérprete y de cantante, por su bella figura y su elegancia, resultó una Laura muy completa. El bajo Perelló convenció anoche á todo el mundo, realizando un verdadero «tour de force» hizo aplaudir la antipática comparsa de Alvise, que no aplaudió ni aun en Montevideo!... ¡Parece cosa de milagro, verdad?... El baritono Sinco, que acaba de salir de una larga enfermedad, se incorporó restregándose las manos, y dió unos cuantos miles de zequíes al afortunado exhibicionista. Este recibió el dinero, rojo de vergüenza... El califa pagaba la banalidad á peso de oro... y ni siquiera habia advertido los dos milagros!

Lápida recordando á Castelar

Madrid, 17—El congreso de diputados ha acordado hoy por unanimidad de votos, colocar en su salon de sesiones una lápida conmemorativa de la presencia de Castelar en esa asamblea.

Francia

CONTRARIEDADES AL CAPITAN MARCHAND

SU DESTINO Á TOLON

Paris, 17—El gobierno ha reusado hoy al capitan Marchand, jefe de la expedicion de Fashoda, el permiso de visitar la escuela militar de Saint Maixent, de la cual ha sido discípulo.

En los círculos políticos y militares se comenta muchisimo tal rehuso, no sabiendo á qué atribuir esta medida de rigor.

Paris, 17—El haberse disuelto la mision de capitan Marchand ha sido la causa de que el gobierno destine á éste de guarnicion á la ciudad de Tolon.

Vacaciones de Loubet

Paris, 17—El presidente de la república Mr. Emile Loubet, irá á pasar sus vacaciones durante el mes de Agosto próximo en su residencia presidencial de Rambouillet.

Llegada del general Mansilla

Paris, 17.—Ayer llegó de Berlin á esta capital acompañado de su señora el general Lucio V. Mansilla, ministro argentino, en Alemania.

Se aloja en el Hotel de la Gran Bretaña, donde ha sido visitado por numerosos amigos argentinos.

El general Mansilla y su señora partirán el juéves próximo para Cherburgo, donde tomarán el viérnes el vapor Thames que los llevará á Buenos Aires.

Permanecerán apenas seis semanas en la Argentina, regresando inmediatamente á su puesto diplomático en Berlin.

El general Mansilla se encuentra con explendida salud y muy rejuvenecido.

Las cosechas del trigo

Paris, 17.—Causan preocupacion en el mercado las perspectivas que ofrece la cuestion del trigo, por las malas noticias que se reciben de los principales productores.

Las cosechas de los Estados Unidos son malas y en Rusia las pérdidas han sido enormes.

En Francia abrigan muchos temores por el resultado de la cosecha.

«Le Matin» en un estudio que hace del asunto calcula que el total de las cosechas de trigo en las naciones de Europa y los Estados Unidos acusará una disminucion de 100 millones de hectolitros con relacion al total de la cosecha de trigo de 1898.

Italia

RELACIONES DEL VATICANO Y LA ARGENTINA

DEMORA EN EL VIAJE DE PRELADOS

Roma, 17.—Las gestiones para el establecimiento de la representacion diplomática de la República Argentina ante el Vaticano han llegado á buen término, asegurándose que el doctor Cárlos Calvo, ministro argentino en Berlin, no aparecerá más que la consagracion definitiva del secretario de estado pontificio cardenal Rampolla para venir á esta capital.

Nada hay todavía de seguro sobre el prelado que será enviado á Buenos Aires con el carácter de internuncio.

Roma, 17—El arzobispo argentino monseñor Castellanos y el obispo de La Plata monseñor Mapinoss se demorarán una semana todavía en esta capital con motivo de importantes asuntos relacionados con los cargos eclesiásticos que revisten.

Proposiciones rusas rechazadas por Menelick

Roma, 17—Informaciones de fuente autorizada aseguran que el negus Menelick se ha rehusado á discutir con los agentes rusos las proposiciones que esta potencia le ha hecho acerca de una cesion de territorio en el sultanado de Harhelta.

Como es sabido este territorio se halla bajo el protectorado de Italia desde 1889.

Los dueños enjuiciados

Roma, 17—El procurador general del rey ha terminado la instruccion del proceso iniciado contra los diputados Prampolini, De Felice, Nofri y Bissolati, acusados de haber arrojado al suelo las urnas de la votacion durante una sesion de la Cámara.

Los presuntos culpables recibirán en estos dias la orden de comparecer ante el procurador del rey.

Enfermedad del ministro brasilero

Roma, 17—El señor don Francisco Regis de Olivera, ministro plenipotenciario del Brasil en esta capital, encuentrase desde algunos dias enfermo de fiebre tifoidea.

El estado del señor Olivera es bastante delicado pero se espera poderlo salvar.

Agonía del honorable Constantini

Roma, 17.—El hon. Costantini subsecretario de la instruccion pública, ha seguido empeorando del ataque de apoplegia que sufrió ayer y su estado es desesperado.

Los facultativos que asisten al distinguido enfermo creen que no pasará la noche.

Riquezas arqueológicas

Roma, 17—Despiertan el mayor interés de los círculos científicos los descubrimientos que se están haciendo en los alrededores de Tarento (Apulia), donde han sido sacados á la luz muchos objetos de la edad de la piedra y del bronce, entre los utensilios descubiertos hay vasos y armas trabajados con notable acierto artístico.

Verdi en una estacion balnearia

Roma, 17—Comunican de Montecatini (Estacion Balnearia en la Toscana) haber llegado allí el maestro Giuseppe Verdi, que segun su costumbre pasará en esa localidad una corta temporada.

Los numerosos huéspedes del establecimiento han tributado al ilustre maestro una afectuosa acogida.

Razones contundentes de un alcalde

Roma, 17.—Anuncian de Fuscaldo, Cosenza, que en las elecciones municipales llevadas á cabo ayer en esa localidad, el síndico alcalde, no hallándose en condiciones de votar, depusieron en su lugar dos ciudadanos que fueron á votar en coche y de remolacha han manifestado que cerraran sus casas si no obtienen la rebaja del impuesto solicitada.

Visita á la escuadra francesa

Barcelona 17—Las autoridades militares y civiles de esta ciudad han visitado hoy los buques de guerra de la escuadra francesa del Mediterráneo que se halla fondeada en este puerto.

Fueron recibidos abordo del buque insignia por el vicealmirante Fournier que se hallaba al portalon acompañado de todo su estado mayor.

Después de las presentaciones el almirante Fournier invitó á los visitantes á beber una copa de champagne y con este motivo se cambiaron frases cordiales y de confraternidad.

Huelguistas políticos

Bilbao, 17—Los obreros de la fundicion de Vizcaya se han declarado hoy en huelga.

Se teme que la huelga se extienda en la region minera.

Los huelguistas se mantienen tranquilos.

La policía vigila estrechamente á los huelguistas á fin de reprimir inmediatamente cualquier tentativa de desoaden.

Bilbao, 17—Reina en esta ciudad la calma mas completa.

Se espera que mañana volverán á emprender sus tareas los obreros de este puerto que se habian declarado en huelga hace dias.

Traslado de los reyes á San Sebastian

Madrid, 17—Pasado mañana, en la noche, saldrán de esta ciudad para San Sebastian la reina regente, el rey y las infantas con su acostumbrado séquito.

Acompañará á la regente el ministro de Fomento marqués de Pidal.

Hoy ha salido para San Sebastian la escolta real.

Lápida recordando á Castelar

Madrid, 17—El congreso de diputados ha acordado hoy por unanimidad de votos, colocar en su salon de sesiones una lápida conmemorativa de la presencia de Castelar en esa asam

la noche en el Club de Gimnasia y Esgima las pollas del torneo interclubes.

Hoy la directora de los profesores Greco y Cazenave realizaron un 12° asalto de boxeo. Después del mismo, el alumno del Club quien Don Rodríguez Larreta, alumno de la Escuela Militar de Esgima, ganó por 5 tocados a Pitt.

Este asalto fué interesantísimo durando media hora. Mendy tocó tres veces á su adversario y este tocó dos á aquel.

Los golpes fueron todos magníficos, quedando en igualdad de condiciones.

SOCIEDAD DE UN TUMBERO ORIGINAL

CAUSAS IGNORADAS

Buenos Aires, 17—Suicídose de un tiro el siguiente coronel de caballería Alejo Peyret.

El hecho ocurrió en Palermo, ignorándose las causas.

El suicida era un hombre joven y militar distinguido.

Chile

CONFIRMA LA CAIDA DEL MINISTERIO A LA CABEZA

Absolución y baja del teniente Díaz

VUELVEN LOS RUMORES DE CRISIS MINISTERIAL

Santiago, 17—Desde luego suenan los nombres de varias candidaturas para ocupar las vacantes ocurridas con motivo del fallecimiento del ministro Don Putron.

Personas vinculadas á la Moneda, dan como probable la designación de Don Ramón Barros Jarpa en Hacienda. Aires conservantes le representan que actualmente conversan los ministros de Uruguay y del Paraguay.

Para que el gobierno pueda proveer así que una vez solucionadas las cuestiones más difíciles que había pendientes con la República Argentina, basta acreditar una sola persona ante la representación diplomática de aquí.

—La cancillería chilena ó solicitó de la Moneda de Paris, la cantidad de dinero necesaria ó obtenido del poder ejecutivo argentino, la cantidad de dinero necesaria para el embarque de la escuadra del teniente Waldo Díaz, acordado de inmediato el consulado de Chile en aquella ciudad.

El consejo de guerra que cuando tome presunciones respecto á la culpabilidad del Díaz, la tendrá que absolverlo por falta de pruebas, si no, dándolo de baja absoluta del ejército.

—Asegúrase que si el Senado rechaza los pedidos de Federico Varela, ciertos sectores del Cuadro, producirán una crisis ministerial.

Dícese para, cambiar este cuadro, se pondrá por un tiempo ministerios de la alianza liberal y no podrá realizarse mientras no se pronuncie un candidato que la alianza ha presentado y sostenido.

—El oro queda hoy á 18 3/4 por ciento.

Santiago, 17—Multiplícanse las interpretaciones de que por el fallecimiento del señor Don Putron y el gobierno la presenta y la de que se ha dado por terminada la crisis ministerial.

El ministro saliente, señor Epifanio Portales, visitó hoy al presidente Errázuriz y al ministro de Relaciones Exteriores, para dar las condolencias oficiales del gobierno argentino y expresión personal de admiración del general Roca y del ministro Alcorta; los otros ciencia ceremonia que tuvieron al enterarse de que era vivaz entre amboa países el señor Don Putron.

Paraguay

ACUSACION CONTRA LOS MALVERSADORES

EVITANDO PERJUICIOS AL FISCO

Asunción, 17—Con motivo de la resolución dictada ayer por el gobierno, se ha producido cierto alarma entre los altos jerarquías de la administración nacional y entre los ex-ministros, que tienen que ir á la cárcel, ó pagar los cuantiosos fondos que se les acusan.

Conclaro con una noticia que he adquirido de fuente fidedigna, que el gobierno, en el mensaje que se dirigirá al Congreso, pedirá la anulación de los contratos de Tabacos, que dan Ferreira, inclusa al Poder Ejecutivo la decretar que se pagen los servicios prestados conflictos y otras cosas que no son de la competencia de los Poderes Legislativo y Judicial.

Los hombres después de la entrada de la Reina, Gaiano, y otros los ambiciosos del Gobierno, enfarnaron del principio de Libertad, ahora pretenden que se les pague, y el gobierno, sin más, estar y formarse, porque el respeto de los Haya siempre obtienen sin pero, de la manifestación del Jabón.

Hoy de los Ministros, Antigido García, venía á caballo desde el general Roca; con su uniforme, y con mucha gente que iba con él, y que iba al caballo es presidio, y que él se ha origido, ha sacado una de los ministros, y del Jabón, y el, sin que nada se lo mande. Lo cierto es que ayer, con ocasión del grito, que tuvo en la circunstancia de venir á la orden del General Roca, y que ayer le pagó la ciudad, y el general, y el Jabón, y el Jabón, y el Jabón

REMATES

José B. Gomensoro

De 3 propiedades

Calle Cuareim núms. 11 y 13, calle Yaguaron núms. 213 y 215 y camino Millan núm. 56, frente al Manicomio,

EL MIERCOLES 19 del corriente Julio venderé, segun lo dispuesto en el siguiente:

Remate-almoneda—Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el cesiado Regules, se hace saber al público que el día 19 del corriente y por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de los inmuebles que se expresan: 1.° A las diez de la mañana del indicado día se sacará en el órden siguiente: 1.° A las dos de la tarde: la propiedad de altos y bajos, situada en la calle Cuareim núms. 11 y 13, edificada en terreno de 8 metros 70 de frente por 29 metros 20, que forma un total de 170 metros 50, tasada en la suma de 4224 $ 66. 2.° A las 3 de la tarde, la propiedad en la calle Yaguaron núms. 213 y 215, edificada en terreno de 7 metros 20 de frente por 29 metros 20 de fondo, encerrando una área total de 223 metros 64, tasada en la cantidad de 3223 $ 15 y 3.° A las 4 de la tarde, la propiedad situada en el camino de Millan núm. 56, edificada en terreno de 425 metros 01; tasada en 1353 $.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de las tasaciones enunciadas y que el mejor postor oblará en el acto de serle aceptada aquella, consignará el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán en las mismas propiedades y han sido ordenadas en los autos testamentarios de don Antonio Suarez de Silva César.—Montevideo, Julio 1° de 1899.—*Juan José Pereyra*, actuario.

1492-jl5.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De ferretería surtida, perteneciente al concurso Mosalli y Ca.—En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 20 de Julio, á la una en punto, empezará la venta á la más alta postura, por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Serachaga y pertenecientes al concurso de los señores Morelli, 19 cajones conteniendo pasadores de bronce, manijas nikeladas y de bronce, limatadores pulidos y de bronce, rejillas id, manijas de nikel para puertas, pomelas de bronce y de fierro, pasadores, tarjetas, resortes, visagras, cerraduras varias clases para puerta de calle, aldabas, tornillos, pivots surtidos, remaches, aldavillas: lamparas para pintor, fijas, rusdas para persianas, taladros, fallebas, piedra esmeril, etc.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.

Exijo garantía en dinero en el acto de comprar.

1491-j15

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

1 piano para estudio y de gran variedad de artículos, en mi casa calle Piedras número 131

El VIERNES 21 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de tres clases, 1 piano perpendicular, 1 máquina para asegrar, 1 lado de fierro esmaltado, 1 lavatorio de aguas corrientes, 1 water-close con sus caños y depósito, loza, cristales, porcelanas, alfombras, cuadros y de gran variedad de artículos.

Todo será recibido al día siguiente.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

1492-jl.18

José B. Gomensoro

DE LA GRANJA QUEREA

Con sus poblaciones é inmensos árboles situada á un paso de la Estacion Progreso—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 7 de Agosto á las 3 1/2 de la tarde de rematará á la mas alta postura, por órden de su propietario.

La valiosa é importante propiedad, que llama la atencion de todos los que viajan en el ferrocarril, por sus inmensos bosques, formados por montes frutales de todas clases, membrillales y maderables que pueden cortarse cada 3 ó 4 años, por el corte de ellos hay oferta de 900 pesos.

Sus poblaciones se dividen en casa habitacion de material para familia, con 12 piezas, cocheras, cocina, galerías, etc.

Casa de material para peones, cocina etc.

1 galpon con 33 metros de largo y otros mas pequeños con techos de zinc, teja y paja palomar de material, conejera.

3 pozos manantiales y ademas una cañada que cruza el terreno.

Hay 4 cuadras con 5 hilos y recien renovado, tanto el del cerco como el de las divisiones interiores.

Tiene 1486 metros de frente al camino del Ferrocarril Central del Uruguay; 1046 metros en la línea del Este; 533 metros 20 centímetros en el Norte y 1042 metros al Sud, formando una área de 111 hectáreas 21 áreas.

Frente á esta propiedad termina un camino que lo une al Camino Nacional.

Precios nuevos

El comprador dará en el acto 500 pesos en garantía.

Puede visitarse. 1520-jl.18.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 20 de Julio, en el salon calle Zabala 26, entre 25 de Agosto y Piedras.

ARBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

Una notable coleccion de plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., árboles frutales y florestales, olivos italianos, novedad del durazno gran monarca de 1898.

A la una de la tarde, daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc., etc., perfectamente envasadas.

Arboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del país y entranjeras.

Gran variedad de duraznero

Habrá paquete de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acacias, etc., etc. y árboles florestales.

1575-jl.14

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 23 de Julio, en nuestro local El Tattersall, agraciada 50, esquina Cuareim.

Animales de raza

Dos hermosas yeguas puras, un cochecito, maderas, puertas, ventanas, caballos, vacas, etc

A las 10 de la mañana procederemos al remate de lo siguiente:

Sambuca, yegua pura sangre de carrera, alazana, de 3 1/2 años, hija de Volubilis y Ophelia.

Inane, yegua pura, sangre de carrera, alazana, de 3 1/2 años, hija de Volubilis é Ignota.

Dos productos sobresalientes, de formas correcias y notable pedigree; estarán en El Tattersall desde el viérnes 21.

EN SEGUIDA

Un lindo cochecito, varios caballos mansos, vacas lecheras, maderas, cajones con divisiones, puertas, ventanas, etc.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 23 de Julio. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

GRAN REMATE EXTRAORDINARIO

Á LAS 9 DE LA MAÑANA

ARBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso: Una notable coleccion de plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., árboles frutales y florestales. Olivos italianos. Novedad del durazno gran monarca de 1898.

A la una de la mañana, daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc., etc., perfectamente envasadas.

Arboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del país y extranjero.

Gran variedad de duraznero.

PARA ESTANCIEROS

Habrá paquetes de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acacias, etc., etc. y árboles florestales.

Laugarou y Vallaro

PARA ESTANCIEROS

En exposicion y en venta. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada esquina Cuareim.

50 animales de raza importados de New Zealand, por el vapor Matatua, el 6 de Julio de 1899.

6 hermosos toros, puros, raza Hereford, nacidos en 1897.

3 espléndidos toros, raza Polled Agnus, puros, nacidos en 1896 y 1897.

30 magníficos carneros, puros, raza Merina (Rambouillet).

20 carneros puros, raza Lincoln, puros, de finísimas lanas.

Recomendamos muy especialmente á los señores estancieros y criadores este selecto lote de animales de raza.

VISITEN EL TATTERSALL.

Por catálogos y correspondencia, dirijirse á nuestra casa Cerrito 187. 1525-jl.24.

José Caramés

Muy importante remate de todos los muebles y demás objetos que adornan la casa del señor doctor don Ramiro Montes de Oca, situada en la calle Arapey núm. 235 entre San José y Soriano.

EL MARTES 18 de Julio á la 1 en punto de la tarde, y hasta su completa liquidacion, venderé en remate público y al mejor postor, todos los elegantísimos muebles, ricas tapicerías, notables cuadros al óleo y acuarelas, grabados de Gupil, preciosos adornos de salon, consolas, grandes espejos con marco dorado, lunas biseladas, alfombras de Bruselas cortada, vitrinas, bronces, banquetas romanas, lindísimas lámparas de sala, sillas de fantasía, infinidad de bibelots de un exquisito gusto, ricos juegos de dormitorios de uno y tres cuerpos, juego de comedor tambien de tres cuerpos, escritorio ministro, elegante biblioteca, 1 tocadito, juegucito de vestíbulo, rica percha é infinidad de mueble y objetos.

El amueblado y decorado de esta casa se compone de salon escritorio, cuarto de vestir, dormitorio matrimonial, id de una plana, comedor y vestíbulo.

Para ver el detalle completo solicitense programas á visitar la casa á cuyo fin se pondrá en exhibicion el domingo 16 y lunes 17 de las 10 de la mañana á las 10 de la noche.

Se oyen ofertas por todo el amueblado de la casa con opcion á la llave.

Nota—Las ventas son al cro y exijo seña á todo comprador. 1574-jl.14

Alejandro Montautti

Por cuenta de acreedores.—De todas las existencias de tienda y mercería pertenecientes á la comedida casa de Peyrano y Renau, por conclusion de negocio y habiendo dispuesto así sus acreedores.

EL MIERCOLES 19 del corriente. En la calle Zabala 155 A la 1 en punto. Variedad de artículos de estacion, como ser frazadas de lana fina, colchas, cinchos para vestidos, pañuelitos, mantas, tricot, cobertores, generos blancos, crea, camisas para hombre, ropa blanca para señora, etc., etc.

1581-jl.15.

Alejandro Montautti

UN CHARRET

En la calle Zabala número 155.

EL MIERCOLES 19 de Julio, á las 4 y 1/2 p. m., un charret nuevo en perfecto estado.

Un juego arreos para un caballo. 1923-jl.18.

Alejandro Montautti

ALFOMBRAS

En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 19 de Julio, á las 3 1/2 p. m., cantidad de pozas de alfombra, camineros, felpudos, mantas, etc. 1924-jl.18.

Alejandro Montautti

CAJAS DE FIERRO

En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 19 de Julio, á las 4 p. m., 3 cajas de fierro, cerradura Chub's con doble juego de llaves. 1925-jl.18.

A. Hernandez y Cª

291—CALLE 25 DE MAYO—291

A LAS 8 P. M.

Los lúnes, mércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos platinas, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote.

1119-perm

A. Hernandez y Cª

¡PLANTAS!

Arboles frutales! ¡Arboles forestales!

GRAN CANTIDAD DE PLANTAS DE SALON Y VESTIBULOS

De la conocida y acreditada casa Margat.—EL VIERNES 21 de Julio á la 1 p. m.

En nuestra casa calle 25 de Mayo 291, procederemos á la venta en remate de una gran cantidad de plantas, como ser una coleccion de camelias, jazmines un gran surtido de plantas de adorno para patios y salones, plantas frutales, duraznos, ciruelos, damascos, perales, naranjos, limones de varias clases, tangerinas, cañamos, cocos, cerezas, pinos y muchos mas que no se enumeran por su inmensa variedad.

Las ventas serán al contado y sin retirar lote.

Las plantas estarán en exhibicion el dia anterior al remate. 1560-jl.18.

Manuel B. Gomesaña

JUDICIAL DE ALMACEN

EL MIERCOLES 19 y JUEVES 20 del corriente Julio, á la una de la tarde, venderé en remate público y al mejor postor y dinero de contado las existencias del bien surtido almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Mercedes números 292 y 294 esquina Yaguaron, compuestas, en un variado y completo surtido de comestibles en general, vinos finos, licores; artículos de ferretería, de bazar, de tienda y muchos otros que no detallo por su mucha extension.

AL MISMO TIEMPO—Venderé los armazones, mostradores, vidrieras, mesas, taburetes, una rica fidelera, báscula de 300 kilos, balanza de mostrador con dos platos de bronce y molinillo de café.

Todo con arreglo al siguiente:

REMATE-JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los dias 19 y 20 del corriente, á la una de la tarde y por el martillero don Manuel B. Comesaña, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de todas las existencias pertenecientes al concurso formado á don Fernando Castañeda, las que se encuentran en el local de la casa fallida, calle Mercedes números 302 y 304 y que consisten en artículos de almacen y sus anexos, mostradores, armazones y demás enseres.—El mejor postor oblará el 10 o/o de su oferta en garantía á los efectos legales.—Montevideo, Julio 12 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario.

Por más informes ver al rematador Yaguaron 240 1553-jl. 13.

Cipriano C. Silva

Remate de vino tinto, encurtidos, aceite en latas y chocolate.

EL JUEVES 20 del corriente, á la una en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta con autorizacion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

Despachado y al contado.

2 bocoys vino tinto.

4 cajones encurtidos.

EN SEGUIDA

25 cajones aceite italiano en latas.

Una partida chocolate extranjero, clase superior. 1558-jl.16

Lindolfo H. Gimenez

JUDICIAL

—Al mejor postor.—Y en el lugar de su ubicacion.—Calle Maldonado número 194 entre las calles Avenida de la Paz y Rio Negro.

EL VIERNES 21 de Julio, á las 3 y 1/2 de la tarde, de una cómoda casita, compuesta de 6 piezas con cielo raso, todas corridas, 1 despensa, 2 cocinas, 1 gran pieza de alto, letrina, algibe y aguas corrientes.—El zaguan y primer patio tiene baldosas de mármol y el segundo y tercer patio con baldosas de Zaccoman, además tiene cuño maestro, bien situada con tren á la puerta; cuya venta se hará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion por el martillero don Lindolfo H. Gimenez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una finca situada en la Nueva Ciudad Constructa, un terreno de 8 metros 57 milímetros de frente al Sur, sobre la calle Maldonado por donde tiene señalada su puerta con el núm. 194; por 34 metros 33 centímetros de fondo al Norte, por donde linda con don Tomás Martinez; por el Este con el doctor don Ramon Vilardebó y por el Oeste con don Rafael F. Echenique, encerrando un área superficial de 276 metros 82 decímetros y 50 centímetros.—Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Julian Balbé que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 1° de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

—Por mas detalles ver al rematador calle 18 de Julio núm. 531. 1586-jl.16.

Manuel P. Mendoza

De la casa calle Gaboto núm. 50, entre Paysandú y Cerro-Largo.—Espléndido terreno 11 varas 57 de frente por 40 de fondo con 6 metros.—Con tres hermosas piezas de material construidas á la moderna con tirantería de fierro y pisos de pino de tea.—Posicion central, con tren en la esquina.—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 23 del corriente, á las 4 en punto, venderé al mejor postor esta casa, que consta de 3 piezas, cocina, galpon, excusado, cuño maestro, aguas corrientes y demás comodidades.—Empedrado, veredas y arrimos pagos.

TITULOS BUENOS

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

La llave en el almacen de Marcelino Mauriz Gaboto esquina Paysandú.

Mas informes al rematador, Canelones 134. De 8 á 9 de la mañana. 1513-jl.17.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 36 leguas cuadradas equivalentes á 67.858 hectáreas de campo en el departamento de Paysandú (Paraguay) y 2.836 hectáreas en el departamento de Ibitimí de la misma República. La fraccion mayor con excelentes montes vírgenes, de cedro y otras maderas finas de construccion fácilmente explotables, y algunas cerbales. La fraccion menor, propia para pastoreo inmediata á la Estacion Escobar del ferro-carril de Asuncion á Villa Rica.

EL LUNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado Rincon núm. 63, de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público, que el dia 31 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades:

1.° Una fraccion de campo situada en el departamento de Caaguazú (República del Paraguay) compuesta de una área superficial de 67.858 hectáreas cuadradas; lindando por el Norte con los arroyos Hú, Mboycué y rio Virangué; por el Sur Oeste confina con las propiedades de los señores Zambonini y De Marini y al Sud Este con el rio Capivarí, que lo separa de la Sociedad General Paraguayo-Argentina. El campo deslindado ha sido tasado á razon de 0 / 107 milésimos la hectárea, lo que hace un total de 7260 pesos y 16 centésimos, y

2.° Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) campo de Nyack, Colonia Lopez, compuesta de una área superficial de 2836 hectáreas y 2301 metros cuadrados; lindando al Nori Estacion el arroyo Itacú; al Sud Este, arroyo Ipucú; al Nord Oeste, montes fiscales, y al Sud Oeste, con Itá Curá (Dusá). El campo deslindado ha sido tasado á 0 / 30 cts. la hectárea, formando un total de 908 $ 90 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor obliará en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos del concurso de don Antonio Paullier.—Montevideo, Mayo 24 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas informe, Canelones 134. 1155-my.12

Juan A. Capurro

De la casa esquina de bajos calle Asamblea núm. 92.

EL DOMINGO 23 del corriente á las 4 p. m. procederé á vender en remate público y con la exigua base de 2500 $ la propiedad antes referida, edificada en un terreno de 272 metros 5 decímetros cuadrados, teniendo 10 metros 74 centímetros de frente á la calle Chaná por 25 metros 33 centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente á la calle Asamblea. Tiene 3 hermosas piezas gran sótano, algibe de 100 pipas, cocina, galpones con su correspondiente piso de madera, caballerizas con sus pesebres correspondientes, pileta de portland, etc. Los arrimos, vereda, empedrado y caño maestro por las dos calles, pagos.

La edificacion es con materiales de primer órden como para soportar altos.

Llamo la atencion de este remate y muy especialmente sobre la base que tengo para la venta que no alcanza á la mitad del justo precio del referido inmueble.

Títulos perfectos y garantidos los que pueden examinarse en el Juzgado L. de lo Civil de 3er. turno calle Sarandí núm. 158, los cuales se hallan agregados á los autos sucesorios de don José Castillo.

Por mas informes, ver al rematador Sarandí núm. 69. 1559-jl.15.

Alberto Salvagno

Del rico como explendido mobiliario que adorna la casa habitacion del señor don Miguel Harispuru, calle Yí núm. 206 entre Soriano y Canelones, por ausentarse temporalmente para Europa.

EL DOMINGO 23 del corriente, á la una de la tarde, venderé al mejor postor, todos los ricos muebles que adornan la casa arriba citada, cuyo detalle es como sigue:

SALON—Amueblado Luis XV nogal y oro, tapizado en lampas de seda; cuatro galerias con canefas de lampás, un piano vertical de Rugchals, un chinfonier, confidente de nogal riquesmente esculturado, un espejo marco de madera tallado florentino un id grande con luna bisoul, cuadros al óleo, bronces, terra-cottas, sillas doradas, muebles de fantasía, objetos de arte y alfombras de Bruselas tripe cortado.

SALITA—Amueblado Luis XV, marquesitas nogal y oro, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en velour de Gênes, cuatro galerias doradas con cortinados de paño de seda y cortinas de Guipur, alfombrado Bruselas, cuadros al óleo, etagere, console, espejo, etc., etc.

DORMITORIO—Francés, Luis XV, compuesto de 1 cama para 2 personas, 1 mesa de luz, 1 ropero de 1 cuerpo, estas tres ricas piezas como así la tapicería fueron adquiridas en Paris por el señor Harispuru y son de mucho gusto artístico.

SEGUNDO DORMITORIO—Francés—Luis XV, nogal y roble interior, compuesto de 1 cama para 1 persona, 1 mesa de luz, 1 lavatorio y 1 ropero con espejo, marmoles Royal Brusse y lunas de Saint Gobain, alfombrado Bruselas, cuadros, etc.

TERCER DORMITORIO—Francés—Palo de rosa y roble interior, compuesto de 1 cama para 2 personas, 1 mesa luz, 1 lavatorio, 1 ropero, lunas de Saint Gobain, mármoles de color, alfombrado Bruselas, etc.

COMEDOR—Francés—Nogal y roble interior, estilo gótico compuesto de gran aparador de tres cuerpos, mesa de trinchar, mesa para 24 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, reloj de pared, galerías, 1 heladera, porcelana, cristales, platinas etc.

ESCRITORIO—Rico escritorio nogal y roble, ricamente tallado, 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas bizadas en marroquí, 1 caja de fierro, 1 prensa de copiar, cuadros, etc.

CUARTO DE BAÑO—Un rico baño de hierro aporcelanado, 1 lavatorio nogal con espejo para servicio de aguas corrientes, 1 guarda ropa, perchas, etc.

COCINA—Utiles de cocina, 1 balanza, armario, banco, etc.

A MAS—Todos los aparatos de gas de toda la casa.

MUY IMPORTANTE. La Auxiliar anticipa dinero sin cobrar interés, sobre muebles para ser vendidos en remate al mejor postor.

EN EXHIBICION—La casa podrá visitarse el sábado desde las 12 hasta las 10 y 30 p. m.

1564-jl.16.

Depositario Judicial

De muebles —En el local del Depósito Judicial calle Zabala núm. 163.

EL LUNES 24 del corriente á la 1 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, en los autos de don Inocencio Zoa Muñoz, Luis Prinetti, Pedro A. Chinazzo, David A. Rieffel y B. Cambeiro, cantidad de muebles, ropas y demás que estará á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, los muebles y demás efectos pertenecientes á los autos de los intestados: Victor Larrea, Ambrosio Giorgetti y Juan E. Calliero.

1571-jl.14.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 2 soberbios terrenos de 1.000 varas cada uno. En la calle Cuareim, frente á la Cerrecería Uruguaya. 20 × 50 Uno hace esquina á la calle Lima. Propios para fábricas, aserraderos, barracas, cocherías, etc. por su explendida área. La calle Cuareim se prolonga hasta Aguada. En cuanto se nuevea la primera piedra para el puerto, estos solares cuadruplican en valor. Remata para los que sepan especular en terrenos. A 2 cuadras de la Estacion del Ferro-carril Central.

EL SABADO 29 de Julio corriente, á las 4 en punto y en el lugar de su ubicacion, venderé el mejor postor, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 29 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los inmuebles siguientes: 1.° Un solar de terreno proindiviso y en condominio con doña María F. Braga de Conceçao y Nery Luisalto, situado en la manzana D núm. 3 de la playa de la Aguada, señalado con el núm. 17 met. 18 cts. de frente al Este sobre la calle Cuareim, por 42 metros 88 decímetros de fondo al Norte, por donde linda con don Tomás Martinez; por el Este con el doctor don Ramon Vilardebó y por el Oeste con don Rafael F. Echenique, encerrando un área superficial de 776 metros 82 decímetros y 50 centímetros.—Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Julian Balbé que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 1° de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

—Por mas detalles ver al rematador calle 18 de Julio núm. 531. 1586-jl.16.

Manuel P. Mendoza

De la casa calle Gaboto núm. 50, entre Paysandú y Cerro-Largo.—Espléndido terreno 11 varas 57 de frente por 40 de fondo con 6 metros.—Con tres hermosas piezas de material construidas á la moderna con tirantería de fierro y pisos de pino de tea.—Posicion central, con tren en la esquina.—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 23 del corriente, á las 4 en punto, venderé al mejor postor esta casa, que consta de 3 piezas, cocina, galpon, excusado, cuño maestro, aguas corrientes y demás comodidades.—Empedrado, veredas y arrimos pagos.

TITULOS BUENOS

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

La llave en el almacen de Marcelino Mauriz Gaboto esquina Paysandú.

Mas informes al rematador, Canelones 134. De 8 á 9 de la mañana. 1513-jl.17.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 36 leguas cuadradas equivalentes á 67.858 hectáreas de campo en el departamento de Paysandú (Paraguay) y 2.836 hectáreas en el departamento de Ibitimí de la misma República. La fraccion mayor con excelentes montes vírgenes, de cedro y otras maderas finas de construccion fácilmente explotables, y algunas cerbales. La fraccion menor, propia para pastoreo inmediata á la Estacion Escobar del ferro-carril de Asuncion á Villa Rica.

Gran Restaurant Centro América

DE VILLADÓNIGA, ALPINO Y Cª

El domingo 17 del corriente Julio tendrá lugar la apertura de este gran establecimiento, situado en la esquina del Cerrito núm. 174, 176 y 178 entre las de Buenos Aires y Sarandí.

La casa cuenta con un local lujoso y amplio donde se servirá á la carte á precios modicísimos á pesar de que el servicio será tan esmerado que resistirá venir en competencia la competencia de los mas acreditados del ramo.

La cocina estará á cargo de uno de los propietarios de reconocida reputacion en el arte culinario y otro de esta ciudad de los mas adelantados sean crouffis con toda actividad y esmero, poniéndose al frente del establecimiento para cuya direccion y organizacion reune especiales condiciones.

De ese modo puede decirse que todo estará bajo la inmediata fiscalizacion de los propios dueños, circunstancia que garantiza eficazmente el buen trato de los parroquianos.

Las cocinas estarán á todas las horas, gustos, pues que las cotidianas tambien se harán con arreglo á las cocinas francesa, italiana y española, satisfaciendo así las exigencias generales, que se comprenden en un servicio exclusivamente de los tanto mencionados como extraordinarios, de postre y de mesa.

1557-dg 13 Villadónigo, Alpino y Cª

ARTICULOS PARA MILITARES

Participo á los señores oficiales militares que siempre encontrarán en mi casa un completo y variado surtido de accesorios para la confecion de uniformes y equipos militares, tanto en insignias, bordados, charreteras, galones, números, escudos, broches para capas, pompones, dragonas, fajas, etc., etc., á precios mucho mas baratos que en cualquier otra casa del ramo.

BAZAR DRIELLI

C LLE 25 DE MAYO 27—MONTEVIDEO

999-perm d.p.m d.

Loteria del Hospital de Caridad

La Administracion de la Loteria previene al público, que el dia 19 del corriente se sorteará una lotería extraordinaria con el premio mayor de $ 50.000.

Juegan 10 millares con 900 suertes.

El billete entero vale $ 10.

El quinto vale $ 2

La Administrador

Julio 13 de 1899. 1568-jl.19

Centro de Guerreros del Paraguay

Siendo el dia 18 de Julio del presente año trigésimo tercero aniversario del combate del «Boquerona» librado en los campos del Paraguay por el ejército aliado contra el gobierno de ese país, y en cuya accion pereció gloriosamente el señor General don Leon de Pallejes y muchos de nuestros compañeros de campaña, el Directorio de este Centro ha resuelto que en ese dia se celebre en la Iglesia Metropolitana una misa cantada por los manes de tan preclaro guerrero y de todos los que perecieron en tan cruento combate, cuya misa se celebrará á las 10 a. m. y para cuyo acto el Directorio se hace un deber en invitar á todas las personas que simpatizen con esta iniciativa y muy especialmente á los socios de este Centro, así como tambien á los deudos de los que sucumbieron en esa jornada.

Montevideo, Julio 11 de 1899.—*Nicomedes Castro, José Luis Vazquez, Santiago Montero.*

A los oficiales—Con fecha de ayer el gobierno ha conferido el empleo de subteniente á los que lo eran graduados don Carlos Fitzgerald y don Agustin Pereyra, que prestan servicio en los batallones 2.o y 3.o de Caballería. 1576-jl.18

Aparato salonífero de aire caliente

Util para muchas enfermedades, particularmente para el Reumatismo, enfriamientos de la piel y sus consecuencias, y dolores en los riñones etc Para estos casos, no hay necesidad de molestar al paciente ni trasladarlo á la casa de baños, puede el enfermo ser atendido en su docmicilio y propia cama, pues el señor Aurquia dueño de dicho aparato, lo lleva á domicilio para los usos necesarios á la cura. Calle Maldonado núm. 1 1255-perm.

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

CONTRIBUCIÓN—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2° Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
Id. integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 320 000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de anticipo 1 o/o

» » » » » 30 » » » 2 »

» » » » » 60 » » » 4 »

» » » plazo fijo » 3 meses. » 3 »

» » » » » 6 » » » 5 »

3 de Junio de 1897. *P. C. Vignoles.* Gerente interino.

perm.

Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos

217—MISIONES Y SARANDI—178

Se avisa á los señores accionistas que desde esta fecha se pagará el dividendo correspondiente al primer semestre del corriente año, de 5 1/2 por ciento.

Montevideo, 17 de Enero de 1899. 1555-jl.31.

Banco Comercial

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo — Convencional

Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

SERVICIO DE AMORTIZACION EN EFECTIVO

El 21 del corriente hasta las 2 p.m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, se recibirán en la Gerencia de este Banco las propuestas para la amortizacion á la puja de las Cédulas y Títulos Hipotecarios que correspondan al semestre vencido el 31 de Marzo último, cuyo valor nominal es el siguiente:

Cédulas Hipotecarias séries A y B indistintamente	$ 21.500
Títulos Hipotecarios séries C y D indistintamente	» 6 900
Títulos Hipotecarios série E.	» 500
	$ 28.900

El Banco pagará en efectivo el importe de las propuestas que resulten aceptadas, facilitando los formularios impresos para la licitacion.

Montevideo, Julio 15 de 1899.

Juan J. de Arécheta, Gerente.

1589-jl.19.

Sociedad Francesa de Enseñanza

COLEGIO CARNOT

CORRIENTE 129

Enseñanza primaria superior—Escuela de comercio—Idiomas: francés, español é inglés.

Los pupilos que se admiten en el establecimiento se tratan como en familia.

El director, *L. Pardes.*

2725-perm.

Ferro-carril y Tramvia del Norte

Se avisa á los señores accionistas de esta Sociedad, que el directorio ha resuelto, segun el art. 23 de los Estatutos, fijar un dividendo de 4 $ plata por accion, correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio ppdo. y cuyo pago se efectuará del miércoles 19 del corriente en adelante, de 2 á 3 de la tarde, en la oficina de la Administracion, Misiones 183.

Montevideo, Julio 15 de 1899.

El Secretario. 1582-jl.19.

Corretaje

Mayorista en el ramo de bazar, etc., desea contrar en relaciones con corredor que tenga referencias de introducciones en Buenos Aires. Dirijirse á L. de Leiva: Calle Rincon 1140, Buenos Aires. 1538-j20.

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores Accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p.m. á recibir el 54° dividendo.—Montevideo, Julio 6 de 1899.—*El Secretario.* 1508-jl.20.

A LAS FAMILIAS

Cocina sistema Manzi

PREMIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Esta no tiene rival por su bondad y economía, garantida por el ahorro de alimento en el consumo de combustible y en prontitud del servicio, y es un aparato hecho especialmente para las mas convenientes y economías de una casa.

En esta casa se fabrican cocinas de todas dimensiones tanto para Hoteles, Restaurants y Fondas con calder á vapor.

Vienen á su CALL NSTITUYENTE NÚM 108 1441-jl.29.

AVISO

A los que solicitan exoneracion de derecho matriculas o de examenes

Por del señor Rector, se hace saber á los interesados, que las solicitudes de exoneracion de derechos de matrículas ó de examenes deben ser presentadas con la anticipacion necesaria, para que los que obtengan una resolucion favorable puedan exhibir la constancia respectiva juntamente con el boleto de pedido, pues solo así podrá la tesorería hacer las inscripciones del caso.

Montevideo, Julio 12 de 1899.

El secretario-tesorero.

1572-jl.21.

Oficina de Crédito Público

EMPRÉSTITO BRASILERO

10.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante. . $ 22.017 40

PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA LICITACION EFECTUADA EE EL DIA DE LA FECHA

Valor nominal	Propuestas	Tipo	Valor efectivo
$ 22.000 00	El Banco de Londres y Rio de la Plata	99.99	$ 21 997 80
		»	19 60
Saldo para el próximo servicio			$ 22.017 40

Montevideo, Julio 15 de 1899.

Miguel V. Martinez, Director.

jl.20.

AVISOS GENERALES

Al comercio El que suscribe participa al comercio, que con esta fecha ha vendido á don Roman Echart, las existencias de la fonda y billar de su propiedad, situada en la calle Agraciada números 485, 500 y 502. Todo el que se considere con derecho á algun crédito contra dicho negocio, puede pasar por la misma casa hasta los cinco dias á contar de esta publicacion, pasado los cuales el compr